



CERTIFICADO N° 168/

Quien suscribe certifica que con fecha 22 de mayo del año dos mil catorce en la sesión extraordinaria N° 010, mediante el acuerdo N° 168, con el voto a favor del Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, el de los Concejales Claudio Andrade Kingma, Eduardo Bahamonde Barría y el voto de las Concejales, Gloria Mansilla Mansilla, Patricia Paillan Paillan y Blanca Culun Rain, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el compromiso de invertir recursos para la mantención y operación del Sistema de Salud en la comuna de Primavera, una vez que se concrete el traspaso de la salud al municipio en forma definitiva.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal